

## Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

ALQUERA CIENCIA SL Ficha de Datos de Seguridad  
Fecha / actualizada el: 30/03/2022  
Producto: GLICERINA

Versión 10

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

## GLICERINA

#### 1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Glicerina 99,5 % USP de origen vegetal EP/E422.

Sinónimos: Glicerol, 1, 2, 3-Propanotriol

Nº registro REACH: Exento, según el Anexo V, Apartado 9 – Sustancia obtenida de fuentes naturales no modificada químicamente

Nº CE: 200-289-5

Nº CAS: 56-81-5

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:  
Producción farmacéutica. Materia prima para cosméticos.

- Usos desaconsejados:  
No hay datos disponibles.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **ALQUERA CIENCIA SL**  
Dirección: C/ Vilar de Donas 9  
Población: 28050 - Madrid  
Provincia: Madrid (España)  
Teléfono: 0034 620 88 75 97  
E-mail: info@alquera.com  
Web: https://www.alquera.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 0034 620 88 75 97 (SDS) (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-18:00)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008

No es obligatoria su señalización.

#### 2.3. Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

## SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Nombre químico	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)	Límites de concentración específicos y factor M
Glicerina	> 99,5	200-289-5	56-81-5	-	-

### 3.2. Mezclas

No aplicable.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua sin tragarla. Consultar al médico si aparece algún síntoma.

Inhalación: Respirar aire fresco. Consultar al médico en caso de algún síntoma extraño.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con agua manteniendo los párpados bien abiertos, durante varios minutos. Si persisten los síntomas, llamar a un médico.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente con agua y jabón. Quitarse la ropa contaminada y enjuagarla inmediata y perfectamente.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Cianosis, dolores de estómago, somnolencia, diarrea, vómitos, dolor de cabeza y efectos irritantes.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvos químicos secos, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Medios de extinción no apropiados: No utilizar chorro de agua.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de incendio, puede formarse vapor de acroleína.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

#### Otros datos

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada. Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No respirar los vapores, aerosoles. Evacuar el área de peligro, respetar los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Llevar puesto equipo de protección individual adecuado (ver apartado 8).

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la llegada del vertido a sistemas de alcantarillado o de recolección de aguas residuales. Evitar el contacto con el medio natural, especialmente el suelo. En caso de contacto con el medio natural, notificar a las autoridades.

### 6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Recoger con material absorbente (serrín, arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Observar las posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 ó 10). Recoger con materiales absorbentes. Proceder a la eliminación de los residuos.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. No comer ni beber en el lugar de la manipulación del producto.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugar fresco, seco y ventilado (entre + 5 °C y + 30°C). Mantener los recipientes debidamente cerrados. Evitar el contacto con fuentes de calor, radiación, electricidad estática y con alimentos. Mantener alejado de alimentos, niños y mascotas.

### 7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		VLB
	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	
Glicerina		10			

DNEL/PNEC

Sin datos disponibles.

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Las medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal.

#### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Utilizar gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro.

Protección de la piel:

- Manos: Material del guante: Caucho nitrilo. Espesor del guante: 0,11 mm. Tiempo de perforación: > 480 min. Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374. Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio según EN 374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN 374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.
- Otros: Ropa de protección laboral estándar. En caso de contacto cutáneo llevar ropa de protección impermeable a este producto. Zapatos o botas de seguridad resistentes a productos químicos.

Medidas generales de protección e higiene: Observar las precauciones habituales en el manejo de los productos químicos. Lavarse las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes

de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Quitarse la ropa contaminada. Verificar que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección respiratoria: Necesaria en presencia de vapores/aerosoles. Tipo de Filtro recomendado: Filtro A-(P2)

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Estas medidas deben ser documentadas debidamente.

#### **Controles de exposición medioambiental**

No tirar los residuos por el desagüe.

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

### **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	Líquido incoloro viscoso
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No hay información disponible
pH:	Aprox. 5 a 100 g/l 20°C
Punto de fusión:	18 °C
Punto de ebullición:	290 °C a 1013 hPa (descomposición)
Punto de inflamación:	> 160 °C
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido / gas):	Sin datos disponibles
Tiempo de combustión:	No aplicable
Velocidad de combustión:	No aplicable
Límites de explosividad:	
	Inferior: 2,6 %
	Superior: 11,3%
Presión de vapor (20 °C):	< 0,001 hPa
Densidad relativa de vapor (aire=1):	3,18
Densidad (15 °C):	0,78 – 0,82 g/cm <sup>3</sup>
Densidad relativa:	1,26 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad en agua:	Soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	Log Pow: -1,76. No es de esperar una bioacumulación.
Temperatura de auto-inflamación:	> 400 °C
Temperatura de descomposición:	> 290 °C
Viscosidad, cinemática:	Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica (20 °C):	1.412 mPa.s
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No comburente

### **9.2. Información adicional**

Sin datos disponibles.

## **SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

### **10.1. Reactividad**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

### **10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento (a temperatura ambiental) y uso.

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Riesgo de explosión con: halógenos, Agentes oxidantes fuertes, peróxidos, Ácido nítrico, con, ácido sulfúrico concentrado, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, percloratos, Nitrilos Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con: permanganato de potasio, halogenóxidos, hidruros, cromo (VI) óxido.

Reacción exotérmica con: Óxidos de fósforo

### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Calentamiento fuerte. Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Evitar ácidos fuertes, álcalis o bases fuertes.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio: formación de monóxido de carbono CO y dióxido de carbono CO<sub>2</sub>.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

##### Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: 12.600 mg/kg. Síntomas: Vómitos, dolor de estómago y diarrea.

Contacto con la piel: DL50 / conejo: > 18700 mg/kg

##### Corrosión o irritación cutáneas

Conejo – Sin irritación.

##### Lesiones o irritación ocular graves

Conejo – No irrita los ojos.

##### Sensibilización respiratoria

No hay datos disponibles.

##### Sensibilización cutánea

No sensibilizante.

##### Mutagenicidad en células germinales

Este producto no es mutagénico.

##### Carcinogenicidad

Este producto no es carcinogénico.

##### Toxicidad para la reproducción

Este producto no es tóxico para la reproducción.

##### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición única.

##### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición repetida.

##### Peligro por aspiración

Los datos disponibles no permiten efectuar una clasificación.

##### Efectos crónicos potenciales para la salud

Oral: Efectos sistémicos: Tras ingestión de grandes cantidades: Cianosis, Dolor de cabeza, Somnolencia.

##### Otras indicaciones:

Sustancia presente en la naturaleza. No deben esperarse efectos tóxicos si la manipulación es adecuada.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

#### 11.2. Información sobre otros peligros

##### Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

No clasificado.

Toxicidad aguda en peces: *Carassius auratus* (Pez dorado) – CL50 (24 h): > 5000 mg/l.

Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos:

*E. sulcatum* – CE5 (72 h): 3200 mg/l.;

*Daphnia magna* (Pulga de mar grande) – CE50 (24h): >10000 mg/l

Toxicidad aguda en algas: *Scenedesmus quadricauda* (alga verde) – CI5 (7d): >10000 mg/l.  
Toxicidad aguda en bacterias: *Pseudomonas putida* - CE5 (16h): >10000 mg/l.

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto es fácilmente biodegradable: 63 % (14 días).  
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO): 870 mg/g (5 d)  
Demanda química de oxígeno (DQO): 1160 mg/g  
Demanda teórica de oxígeno (DTO):1217 mg/g (Literatura)

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de reparto n-octanol/agua log Pow: -1,76. No es de esperar una bioacumulación.

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

#### 12.7. Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria: No incorporar a suelos ni acuíferos.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

##### Producto

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con la directiva sobre residuos 2008/98/CE así como con otras normativas locales o nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos.

##### Envases contaminados

Deben ser tratados en idénticas condiciones que el producto.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

14.1. Número ONU:	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje:	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente:	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios:	No aplicable
14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	No aplicable

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Reglamento CE N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) y enmiendas posteriores. No aplicable
- Reglamento CE N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, al etiquetado y al embalaje de sustancias y mezclas, modificando y derogando las directivas

67/548/CEE y 1999/45/CE y modificando el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y enmiendas posteriores. No aplicable

### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

## **SECCIÓN 16. Otra información**

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

### **Modificaciones respecto a la revisión anterior:**

Se han modificado los siguientes apartados: 3.1, 5.2, 8.1, 11.2, 12.1, 12.6 y 12.7.

### **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### **Abreviaturas y siglas:**

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)

CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)

CE50: Concentración de efectos al 50%

CE5: Concentración de efectos al 5%

CL50: Concentración letal al 50%

CL5: Concentración letal al 5%

DEL: Derived effect level (Nivel con efecto derivado)

DL50: Dosis letal al 50%

DBO: Demanda bioquímica de oxígeno

DQO: Demanda química de oxígeno

DTO: Demanda teórica de oxígeno

FBC: Factor de bioacumulación.

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)

IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)

ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)

IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)

mPmB: Muy persistentes / muy bioacumulables

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PBT: Persistentes / bioacumulables / tóxicas

PEC: Predicted effect concentration (Concentración prevista con efecto)

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas

RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)

TLV: Threshold Limit Value (Valor de Límite Umbral)

UE: Unión Europea